

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 02,

**SESIÓN ORDINARIA N° 01 DEL
06.01.2015, ACUERDO 04, APRUEBA
REPRESENTANTES DE MESA DE BORDE
COSTERO.**

COPIAPÓ, 03 FEB. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 06 de enero de 2015; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 001 del 09 de enero de 2015; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

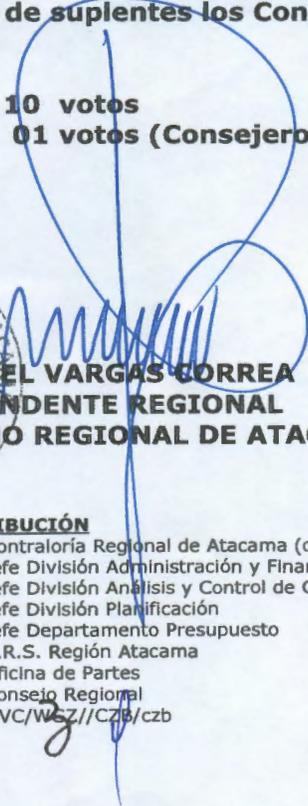
Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 09 de enero de 2015- certificada por el Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama aprobó a los miembros del consejo regional que participaran como representantes en calidad de titulares en la mesa del borde costero.

RESUELVO:

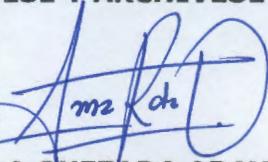
TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 06 de enero de 2015, en el siguiente tenor: **"Aprobar que los representantes de la mesa del borde costero sean en calidad de Titular los consejeros; M. López, F. Madero y F. Ghiglino. Y en calidad de suplentes los Consejeros R. Rojas y S. Cid."**

Votación:
A favor 10 votos
En contra 01 votos (Consejero Rodrigo Rojas).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.l.)
 - Jefe División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - U.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- MVC/WCZ//CZB/czb